Términos y condiciones

DEL SERVICIO

Es requisito indispensable que el usuario lea atentamente los términos y condiciones que se definen a continuación:

Al seleccionar el tipo de evaluación y realizar el pago del servicio el usuario autoriza a DIA- LOGUS PROCESOS, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (en adelante "Certificación Integral de Empresas") para que solicite información y evidencias (documentación y/o fotografías geolocalizadas) respecto a la prestación de servicios/pro- ductos, situación financiera, legal y crediticia, con el objetivo de generar una medición crítica y objetiva de los niveles de cumplimiento de obligaciones de la sociedad o individuo contratante. De la misma manera, se autoriza la solicitud de información de contacto de la persona responsable durante el proceso de evaluación.

Dependiendo el servicio contratado, Certificación Integral de Empresas podrá a su discreción realizar una inspección física de las instalaciones declaradas por el usuario, la cual tiene como propósito verificar, entre otros: la existencia de las instalaciones, la confirmación de los servicios que realiza el usuario, así como el personal empleado para su ejecución. Una vez notificado el usuario sobre la realización de la inspección física, esta se vuelve obligatoria para completar su proceso de evaluación, por lo cual se acordará el día y hora para su realización. La visita no deberá ser realizada con un plazo menor a 05 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación del requerimiento. El usuario entiende que el personal designado para la realización de la visita (que puede ser externo) deberá recopilar cierta información óptica y documental que sirva como evidencia de su realización. Bajo ningún supuesto, el personal designado para la ejecución de la visita por parte de Certificación Integral de Empresas podrá recabar información confidencial y/o que tenga por propósito la extracción de secretos industriales y/o cualquier clase de know How que represente una ventaja competitiva al usuario. En caso de que la visita agendada no pueda realizarse por causas imputables al usuario, este acepta que deberá pagar el costo que le sea informado por la realización de una nueva visita de inspección, con el propósito de cumplir satisfactoriamente su proceso de evaluación.

Al adquirir el servicio, el usuario se compromete a cumplir con las etapas en tiempo y forma, en función de los plazos establecidos mediante los distintos medios de contacto. La omisión de información y/o documentación solicitada puede impactar en la calificación final y, en última instancia, en la resolución de un resultado negativo del proceso. La metodología y ponderaciones son desarrolladas, administradas y operadas por Certificación Integral de Empresas y pueden cambiar sin previo aviso.

Términos y condiciones

El usuario acepta que una parte de los datos y documentos en el proceso de evaluación sea utilizada para la búsqueda y verificación en diversas fuentes (de carácter público y privado), con la finalidad de obtener información en entidades nacionales e internaciones sobre la empresa y sus actividades. Por lo tanto, el usuario entiende y acepta que su información será almacenada bajo el más estricto cuidado, entendiéndose la misma como confidencial. Asimismo, el tratamiento que realice Certificación Integral de Empresas de su información confidencial incluye su almacenamiento en una base de datos con altas medidas de seguridad, la cual podrá ser compartida con empresas relacionadas y/o socios de negocio únicamente para el cumplimiento del servicio. Las empresas relacionadas y socios de negocio con quienes se llegue a compartir la información confidencial proporcionada han suscrito un convenio de confidencialidad con Certificación Integral de Empresas y resguardarán aquella que sea estrictamente necesaria para el cumplimiento del servicio.

1. Selección del Tipo de Evaluación

El usuario elige el tipo de evaluación que necesita, dependiendo de sus objetivos y necesidades. Las opciones incluyen:

- *Evaluación Esencial*: Revisión básica de cumplimiento normativo y operativo.
- *Evaluación Básica*: Incluye revisión financiera y legal, además de la operativa.
- *Evaluación Integral*: Revisión completa que incluye diagnóstico operativo, financiero, legal, crediticio y visita física.

El tipo de evaluación se podrá ajustar de acuerdo al alcance de la evaluación según las necesidades específicas del cliente.

2. Solicitud y Documentación Inicial

El usuario completa un formulario de solicitud en línea, proporcionando información básica sobre su empresa o perfil profesional. Se adjunta la documentación requerida, que puede incluir:

- Registros financieros de los últimos 3 años.
- Documentación legal (contratos, permisos, etc.).
- Evidencias de cumplimiento de normativas específicas (sustentabilidad, seguridad de la información, etc.).

Los documentos requeridos se definirán según el tipo de evaluación seleccionada y las necesidades específicas del cliente. CIE proporcionará una lista personalizada de requisitos al momento de la solicitud.

3. Revisión Preliminar

CIE realiza una revisión inicial de la documentación proporcionada para verificar su completitud y validez. Si se detectan omisiones o inconsistencias, se notifica al usuario para que complete o corrija la información.

El usuario contará con un máximo de 2 (dos) oportunidades para completar o corregir la información. Si persisten omisiones tras este plazo, el proceso se dará por concluido sin poder realizar cambios.

4. Inspección Física (si aplica)

Dependiendo del tipo de evaluación (especialmente en la Evaluación Integral), CIE programa una inspección física en las instalaciones del usuario. Esta inspección tiene como objetivo:

- Verificar la existencia y condiciones de las instalaciones.
- Confirmar la información proporcionada en la documentación.
- Recolectar evidencias adicionales (fotografías geolocalizadas, entrevistas con personal, etc.).

La inspección se programa con base a lo acordado con el usuario.

5. Evaluación y Análisis

CIE utiliza una metodología propia para evaluar la información recopilada, aplicando ponderaciones y criterios específicos. Se realizan verificaciones adicionales en bases de datos públicas y privadas para validar la información proporcionada. El proceso incluye:

- *Diagnóstico Operativo*: Normativa, operaciones, sustentabilidad, calidad del servicio, seguridad de la información.
- *Diagnóstico Financiero*: Análisis de la información contable de los últimos 3 años.
- *Diagnóstico Legal y Crediticio*: Revisión de historial crediticio y listas negras.
- *Validación de Espacio Físico*: Visita en sitio (si aplica).

6. Emisión del Informe de Resultados

Una vez completada la evaluación, CIE emite un informe de resultados que detalla:

- El nivel de cumplimiento del usuario.
- Las áreas de mejora (si aplica).
- La puntuación exacta en cada sección de la evaluación.

Términos y condiciones

En caso de aprobación, se otorga una constancia de diagnóstico que acredita al usuario según su nivel de evaluación y calificación obtenida.

7. Niveles de Acreditación

Los resultados se clasifican en cuatro niveles de acreditación:

- *Distintivo Bronce* (61-70 puntos): Riesgo alto, observaciones que pueden impactar considerablemente la operación a corto plazo.
- *Distintivo Plata* (71-80 puntos): Riesgo medio, observaciones que pueden impactar medianamente la operación a mediano plazo.
- *Distintivo Oro* (81-90 puntos): Riesgo bajo, observaciones que pueden impactar medianamente la operación a largo plazo.
- *Distintivo Platino* (91-100 puntos): Riesgo mínimo, observaciones que pueden impactar mínimamente la operación a largo plazo.

También, puede ser elección del cliente, y el usuario podrá seleccionar un nivel de acreditación inferior al obtenido, si así lo desea. Esta elección no exime al usuario de cumplir con los estándares requeridos para su operación.

8. **Recertificación**

La certificación tiene una vigencia de 1 año. CIE envía un recordatorio 30 días antes del vencimiento para facilitar el proceso de recertificación. El usuario debe solicitar la recertificación y proporcionar información actualizada para mantener su acreditación.

TEMPORALIDAD

Cuando Certificación Integral de Empresas otorgue una resolución favorable, esta será válida por el plazo de 01 (un) año a partir de la fecha de acreditación, la cual constará en el documento denominado como informe de resultados. Una vez expirado el tiempo definido de vigencia, el usuario dejará de contar con el distintivo y los beneficios acordados previa- mente (sean actividades, información, ponencias, webinars, entre otros). Es responsabili- dad del usuario la solicitud de recertificación.

COMPROMISO ANTISOBORNO

Nuestra organización se compromete a mantener los más altos estándares éticos y a cumplir estrictamente con la normativa aplicable en materia de antisoborno y anticorrupción, conforme a la Norma ISO 37001:2016 y las leyes nacionales e internacionales. Esto incluye las siguientes disposiciones:

Términos y condiciones

1. **Prohibición de Sobornos y Pagos Indebidos:** Queda estrictamente prohibido solicitar, ofrecer, recibir o realizar, directa o indirectamente, pagos indebidos, sobornos, comisiones ilegales o cualquier otra ventaja económica o material que pueda influir en decisiones comerciales o administrativas.

2. **Denuncias y Transparencia:** Se cuenta con canales de denuncia seguros y confidenciales para que colaboradores y terceros puedan reportar cualquier actividad que contravenga esta política. Las denuncias serán investigadas de manera objetiva, y se garantizará la no represalia contra los denunciantes de buena fe.

3. **Capacitación y Concientización:** Todo el personal recibirá capacitación periódica en temas de antisoborno y anticorrupción, fomentando una cultura organizacional de integridad y cumplimiento.

4. **Sanciones por Incumplimiento:** Las violaciones a esta política serán tratadas con la máxima seriedad, pudiendo derivar en acciones disciplinarias, incluyendo la terminación de relaciones comerciales y, en su caso, procedimientos legales.

Nuestra organización reitera su compromiso de prevenir, detectar y abordar cualquier forma de soborno o corrupción, promoviendo un entorno de negocio ético y transparente. Para más detalles, puede consultar nuestra POLÍTICA ANTISOBORNO, disponible en el sitio web: http://dialogus.com.mx.s3.amazonaws.com/Antisoborno/PO-PE-PE-006%20POLITICA%20ANTISOBORNO%20-%20CINCEL.pdf

USO NO AUTORIZADO Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos y documentación emitida son propiedad de Certificación Integral de Empresas. Por lo tanto, el usuario no cuenta con autorización de alterar y/o manipular la propiedad intelectual bajo ninguna circunstancia. Certificación Integral de Empresas no se hará responsable por ningún daño directo o indirecto, consecuencias o pérdidas resultan- tes de la desaprobación de las evaluaciones.

PRIVACIDAD

Certificación Integral de Empresas garantiza que el uso de los datos proporcionados por el usuario será única y exclusivamente para propósitos del servicio adquirido. Para más detalles, puede consultar nuestro AVISO DE PRIVACIDAD, disponible en el sitio web: https://www.ciempresas.com/_files/d/eed017_1647b5c557b84482bc12afa7073eda04.pdf.La atención de dudas, comentarios o reclamaciones deberá realizarse a través del correo atencionaproveedores@ciempresas.com

Términos y condiciones

BORRADO SEGURO DE LA INFORMACIÓN

Concluido el proceso de evaluación de información por parte de Certificación Integral de Empresas, dicha información proporcionada por el usuario será resguardada hasta por un plazo de 36 (treinta y seis) meses. En caso de que el usuario requiera que su información sea suprimida previo a la conclusión del periodo de resguardo, bastará con solicitarlo al siguiente correo electrónico: atencionaproveedores@ciempresas.com

El usuario será notificado en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles sobre su solicitud de borrado de la información. En caso de que, con motivo de la relación comercial por los servicios contratados, se hayan proporcionado datos personales, estos serán resguarda- dos en cumplimiento de nuestro aviso de privacidad y al amparo de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

Fecha de actualización: marzo 2025